

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS
Y QUIRÚRGICOS"

Nº LPN/PILARES/ 004 /2025

21 DE 40

ANEXO No. 1 "DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº LPN/PILARES/ 004 /2025

ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PONTE PILA (REQUISICIÓN Nº 042 Y 051/ 2025)

"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS Y QUIRÚRGICOS"

REQUISICIÓN Nº 042 / 2025

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	MARCA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	CHAMARRA PARA HOMBRE, DE TELA HEALTHY, ELABORADA DE 93% POLIÉSTER, 7% ELASTANO. MANGAS RANGLAN, CORTES LATERALES, BIES EN PUÑOS, BOLSAS LATERALES INCLUYE CIERRE CUBIERTO CON VIVO AL TONO DE LA CHAMARRA, CUELLO DE 2,5", BASTILLA A 1", ETQUETA DE POLISEDA, CON ETIQUETA DE TALLA MICROBORDADA, CORTE FIT. 100% SUBLIMADA DE ACUERDO A DISEÑO "UNIFORME DEPORTIVO". EN LAS SIGUIENTES TALLAS: CH 50, M 220, G 200, XG 200, XXG 40, XXXG 10.		720	PIEZA
2	PANTS PARA HOMBRE, DE TELA HEALTHY, ELABORADA DE 93% POLIÉSTER, 7% ELASTANO. CON ELÁSTICO Y JARETA PARA MAYOR AJUSTE, CON BOLSAS LATERALES INCLUYE CIERRE CUBIERTO CON VIVOS EN CONVINACIÓN CON CUELLO DE LA CLAMARRA, CON CIERRE Y BIES EN BAJOS, ETQUETA DE POLISEDA, CON ETIQUETA DE TALLA MICROBORDADA, CORTE FIT. 100% SUBLIMADA DE ACUERDO A DISEÑO "UNIFORME DEPORTIVO". EN LAS SIGUIENTES TALLAS: CH 50, M 220, G 200, XG 200, XXG 40, XXXG 10.		720	PIEZA
3	CHAMARRA PARA MUJER, DE TELA HEALTHY, ELABORADA DE 93% POLIÉSTER, 7% ELASTANO. MANGAS RANGLAN, CORTES LATERALES, BIES EN PUÑOS, BOLSAS LATERALES INCLUYE CIERRE CUBIERTO CON VIVO AL TONO DE LA CHAMARRA, CUELLO DE 2,5", BASTILLA A 1", ETQUETA DE POLISEDA, CON EQTIQUETA DE TALLA MICROBORDADA, CORTE FIT. 100% SUBLIMADA DE ACUERDO A DISEÑO "UNIFORME DEPORTIVO". EN LAS SIGUIENTES TALLAS: XCH 30, CH 130, M 260, G 200, XG 150, XXG 10.		780	PIEZA
4	PANTS PARA MUJER, DE TELA HEALTHY, ELABORADA DE 93% POLIÉSTER, 7% ELASTANO. CON ELÁSTICO Y JARETA PARA MAYOR AJUSTE, CON BOLSAS LATERALES INCLUYE CIERRE CUBIERTO CON VIVOS EN CONVINACIÓN CON CUELLO DE LA CLAMARRA, CON CIERRE Y BIES EN BAJOS, ETQUETA DE POLISEDA, CON EQTIQUETA DE TALLA MICROBORDADA, CORTE FIT. 100% SUBLIMADA DE ACUERDO A DISEÑO "UNIFORME DEPORTIVO". EN LAS SIGUIENTES TALLAS: XCH 30, CH 130, M 260, G 200, XG 150, XXG 10		780	PIEZA
5	FILIPINA QUIRÚRGICA UNISEX, CUELLO EN V, EN COLOR GUINDA, TELA ANTIFLUIDOS 94% POLIESTER, 6% SPANDEX, DE ALTA DURABILIDAD, CON BOLSAS FRONTALES TIPO CARGO AMPLIAS, CON SUBLIMADO DE ACUERDO A DISEÑO "POR TU SALUD". EN LAS SIGUIENTES TALLAS: 22 CHICA, 20 MEDIANAS, 13 GRANDES Y 5 EXTRA GRANDES.		60	PIEZA
6	JOGGER QUIRÚRGICO UNISEX, TELA ANTIFLUIDOS, 94% POLIESTER, 6% SPANDEX, DE ALTA DURABILIDAD, JARETA Y RESORTE EN LA CINTURA, CORDÓN DE AJUSTE, CON BOLSILLOS, CORTE DE TOBILLO CERRADO, CON SUBLIMADO DE ACUERDO A DISEÑO "POR TU SALUD". EN LAS SIGUIENTES TALLAS: 22 CHICA, 20 MEDIANAS, 13 GRANDES Y 5 EXTRA GRANDES.		60	PIEZA



"ADQUISICIÓN DE PLAYERAS"

REQUISICIÓN N° 051/ 2025

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	MARCA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	PLAYERA DEPORTIVA PARA HOMBRE. JERSEY 100% POLIÉSTER, TELA TIPO INTER70, 100% SUBLIMADO, CON TECNOLOGÍA TIPO PRO VAPORICE QUE ABSORBE EL SUDOR, PROTECCIÓN ANTI RAYOS ULTRA VIOLETA. DE ACUERDO A DISEÑO "PLAYERA DEPORTE PILARES". EN LAS SIGUIENTES TALLAS: CH 50, M 220, G 200, XG 200, XXG 40, XXXG 10.		720	PIEZA
2	PLAYERA DEPORTIVA PARA MUJER. JERSEY 100% POLIÉSTER, TELA TIPO INTER70, 100% SUBLIMADO, CON TECNOLOGÍA TIPO PRO VAPORICE QUE ABSORBE EL SUDOR, PROTECCIÓN ANTI RAYOS ULTRA VIOLETA. DE ACUERDO A DISEÑO "PLAYERA DEPORTE PILARES". EN LAS SIGUIENTES TALLAS: XCH 30, CH 130, M 260, G 200, XG 150, XXG 10.		780	PIEZA

DISEÑO DE LAS PLAYERAS





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS
Y QUIRÚRGICOS"

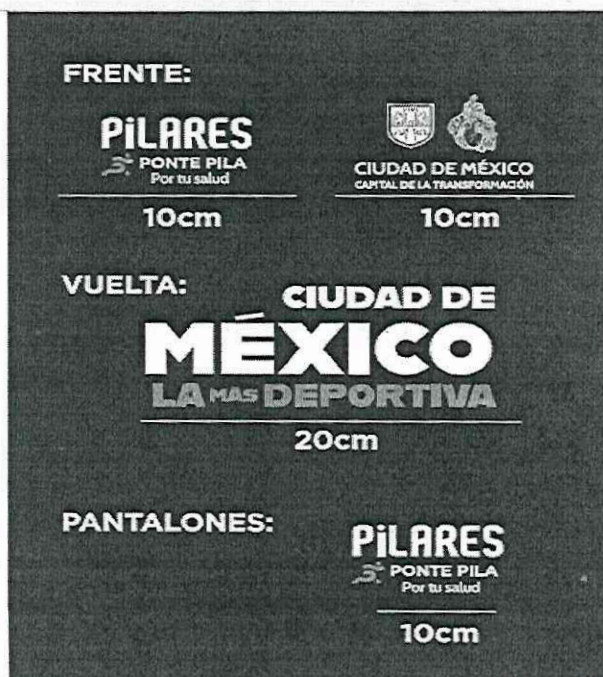
Nº LPN/PILARES/ 004 /2025

23 DE 40

DISEÑO DE CHAMARRAS Y PANTS



DISEÑO DE FILIPINAS Y JOGGER QUIRURGICOS





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

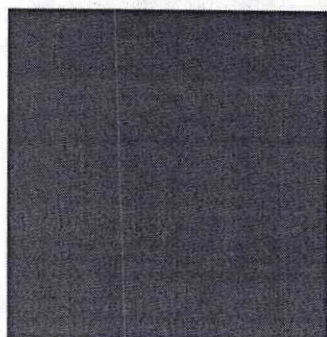
SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS
Y QUIRÚRGICOS"

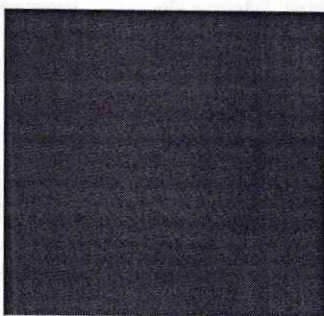
Nº LPN/PILARES/ 004 /2025

24 DE 40

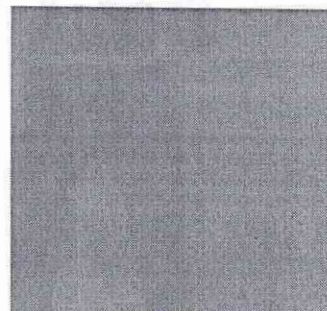
COLORES INSTITUCIONALES



Pantone: 7420 C
HEX: 9F2241
C: 27 M: 98 Y: 66 K: 18
R: 159 G: 34 B: 65

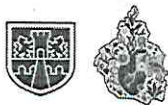


Pantone: 7421 C
HEX: 691C32
C: 38 M: 93 Y: 62 K: 45
R: 105 G: 28 B: 32



Pantone: 465 C
HEX: BC955C
C: 26 M: 40 Y: 73 K: 03
R: 188 G: 149 B: 92

X



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS
Y QUIRÚRGICOS"

Nº LPN/PILARES/ 004 /2025

25 DE 40

CONDICIONES GENERALES

1.- **GARANTÍA DE LOS BIENES:** LOS PARTICIPANTES DEBERÁN INCLUIR EN SU PROPUESTA TÉCNICA UN ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTAN QUE LOS BIENES OFERTADOS CUENTAN CON UNA GARANTÍA MÍNIMA DE **60 DÍAS**, CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA SATISFACTORIA DE LOS MISMOS, ASIMISMO, QUE EL PARTICIPANTE GANADOR SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE HACER EFECTIVA DICHA GARANTÍA.

2.- PRESENTAR EN SU PROPUESTA TECNICA, UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EN CASO DE RESULTAR GANADOR, ENTREGARÁ LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE EN BOLSA BIODEGRADABLE, IDENTIFICANDO CADA MATERIAL POR TALLA.

3.- ATENDIENDO A LO INDICADO EN LA NOM-004-SE-2021, EN SU NUMERAL 4.1.1, LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DEBEN OSTENTAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN EN FORMA LEGIBLE, EN UNA O MÁS ETIQUETAS PERMANENTES COLOCADAS EN LA PARTE INFERIOR DEL CUELLO O CINTURA O EN CUALQUIER OTRO LUGAR VISIBLE, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LA PRENDA, CUANDO MENOS CON LOS SIGUIENTES DATOS:

- MARCA COMERCIAL
- TALLA PARA PRENDAS DE VESTIR
- INSTRUCCIONES DE CUIDADO
- PAÍS DE ORIGEN

4.- LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA UN MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE INDIQUEN QUE CUENTAN CON LA CONSTANCIA A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 6.4.2. DE LA NOM-004-SE-2021, O EN SU CASO MANIFESTAR QUE NO LES APLICA, EXPLICANDO EL PORQUE.

5.- **MUESTRAS:** SE REQUIERE QUE LOS LICITANTES ENTREGUEN EL DÍA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS UNA MUESTRA DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS, REFERENCIADAS POR NÚMERO DE PARTIDA, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN QUE OFERTA, NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE, NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, LAS CUALES DEBERÁN ENTREGAR, DENTRO DE UNA CAJA, Ó BOLSA Ó LO QUE CONSIDERE PERTINENTE, LA CUAL DEBE PRESENTARSE IDENTIFICADA Y SELLADA DE MANERA INVOLABLE PARA LA PRESENTACIÓN DE LA MISMA (INCLUYENDO EL SOBRE DE SU PROPUESTA), LA OMISIÓN DE ESTO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

6.- **REVISIÓN DE MUESTRAS.** - SE REVISARÁ QUE CUMPLAN Estrictamente con las características solicitadas en las presentes bases (MATERIAL, MEDIDAS, ACABADOS, COLORES). LAS MUESTRAS QUE NO CUMPLAN CON LO SOLICITADO, SERÁN MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

7.- **CALENDARIO DE ENTREGA.** - LA TOTALIDAD DE LOS BIENES DEBERÁ ENTREGARSE A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO.

8.- **LUGAR DE ENTREGA-** LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ L.A.B. (LIBRE ABORDO DESTINO), EN EL ALMACÉN DE "PILARES", UBICADO EN CALLE CAFETAL Nº 430 B, COL. GRANJAS MÉXICO, ALCALDÍA IZTACALCO, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 08400, DE LUNES A VIERNES (DÍAS HÁBILES), EN UN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HRS. EL TRASLADO DE LOS BIENES SERÁ POR CUENTA Y RIESGO DE "EL PROVEEDOR"

PERSONAL DEL ÁREA REQUERENTE Y/O PERSONAL DESIGNADO DEL ALMACÉN CENTRAL DE "LA CONVOCANTE", VERIFICARÁN QUE LOS BIENES CUMPLAN CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACION RESTRINGIDA, Y RECHAZARÁ AQUELLOS BIENES QUE NO CUMPLAN CON LO ESTABLECIDO EN EL MISMO, HACIÉNDOSE (EN SU CASO), ACREEDOR A LAS PENAS CONVENCIONALES.

9.- **VIGENCIA DEL CONTRATO.** - A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA HÁBIL A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.